



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

ANUNCIO de resultados provisionales parciales (exclusivamente para puestos relacionados con los cuerpos de Auxiliares Administrativos y de Administrativos) del concurso para la provisión de puestos de trabajo no singularizados en la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos (convocatoria publicada en el BOPA del 29 de enero de 2021).

Durante diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, se expondrá en los locales de la Dirección General de la Función Pública (Servicio de Administración de Personal) los resultados provisionales parciales del concurso al que se refiere el título del anuncio. La información corresponde exclusivamente a una parte de los puestos ofrecidos a concurso: los susceptibles de ser solicitados por quienes pertenezcan a los cuerpos de auxiliares administrativos y administrativos o a sus respectivos equivalentes. La información sobre el resto de puestos de trabajo será ofrecida en otro trámite más adelante, a partir del momento en que la comisión valore las correspondientes solicitudes de participación.

Para acceder telemáticamente a los resultados provisionales, los empleados públicos del Principado de Asturias podrán obtener las claves que se asignan a cada participante por cada petición de destino que realicen (número/persona/puesto, o npp) a través de la intranet, en el siguiente enlace: Para ti/Documentación de concursos/Más información/Buscar.

Obtenidas las claves, los concursantes podrán consultar detalladamente la valoración de sus méritos a través de la sede electrónica del Principado de Asturias <https://sede.asturias.es/>, en el "Tablón de anuncios", Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático. Los participantes que no sean empleados públicos del Principado de Asturias recibirán sus claves respectivas en los correos electrónicos que hubieran consignado en su solicitud de participación. En su defecto, podrían obtenerlas vía telefónica, previa comprobación de su identidad.

Los interesados o, en su caso, sus representantes, podrán formular y documentar las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Valoradas aquéllas por la comisión de valoración, se elevará propuesta definitiva de adjudicación de los puestos objeto del concurso y afectados por este trámite.

Oviedo, 26 de marzo de 2021.—La Presidenta de la Comisión de Valoración.—Cód. 2021-03241.